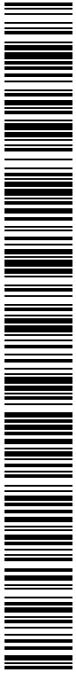


2023 - 18601

02/02/2023 10:46

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



20067544d124020c0307e728f020a209

### EDICTO

Yo, JOSE LUIS PARDO LOPEZ, Notario del Ilustre Colegio de Las Islas Canarias Palmas, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), calle Galicia, número treinta y dos.

### HAGO SABER

Con fecha 29 de noviembre de 2022, con número 3380 de Protocolo, se ha iniciado el Expediente de Dominio para la Reanudación de Tracto Sucesivo Interrumpido de las fincas pertenecientes a la demarcación del Registro de la Propiedad de número Cinco de Las Palmas de Gran Canaria, a instancia de doña Maria del Carmen Bruno Ayala, don Marcos Gustavo, don Domingo Guzman y doña Maria del Carmen Dámaso Bruno.-

Dichas fincas tienen la siguiente descripción:

1.- Participación de 1/77 ava parte de:

URBANA.- TRES.- Local destinado a garaje, sito en la planta primera de sótano del edificio "Virgen del Pino" de la Avenida de Escaleritas, sin número de gobierno, en esta Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Ocupa una superficie de dos mil setecientos veintiséis metros cuadrados. Tiene su entrada por las rampas de acceso situadas a ambos lados del edificio. La atraviesan los huecos de cuatro patios de luces de seis metros treinta y cuatro decímetros cuadrados de superficie, cuatro escaleras, correspondiendo dos ellas a cada uno de los dos bloques, con salida por la planta baja de los mismos. Linda: al Naciente y Norte, con propio terreno del solar; al Poniente y Sur, con porción segregada de esta finca propiedad de la Compañía de Jesús; por abajo, con el local número dos; y por arriba, con planta baja del edificio. Cuota: un entero trescientos noventa y una milésimas por ciento.-

Se concreta en la Plaza de garaje número CIENTO OCHENTA Y TRES (183) de la planta de sótano menos UNO, del Edificio Virgen del Pino, sito en la Avenida de Escaleritas de esta Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, señalado con los número 58,60,62 y 64 de gobierno, cuya planta ha de ser utilizada como garaje, habiendo subdividido la misma en plazas o parcelas convenientemente

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoctr/index.jsp>

2023 - 18601

02/02/2023 10:46

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

numeradas con reseña de las superficie de cada una de ellas. Con una superficie de nueve metros ochenta centímetros cuadrados y diez metros ochenta centímetros cuadrados. Linderos: según su entrada: frente, zona de rodadura; fondo pared medianera; derecha, plaza 184, izquierda, plaza 182.

REFERENCIA CATASTRAL 7205105DS5170N0118YF

2.- Participación de 1/77 ava parte de: URBANA.- TRES.- Local destinado a garaje, sito en la planta primera de sótano del edificio "Virgen del Pino" de la Avenida de Escaleritas, sin número de gobierno, en esta Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Ocupa una superficie de dos mil setecientos veintiséis metros cuadrados. Tiene su entrada por las rampas de acceso situadas a ambos lados del edificio. La atraviesan los huecos de cuatro patios de luces de seis metros treinta y cuatro decímetros cuadrados de superficie, cuatro escaleras, correspondiendo dos ellas a cada uno de los dos bloques, con salida por la planta baja de los mismos. Linda: al Naciente y Norte, con propio terreno del solar; al Poniente y Sur, con porción segregada de esta finca propiedad de la Compañía de Jesús; por abajo, con el local número dos; y por arriba, con planta baja del edificio. Cuota: un entero trescientos noventa y una milésimas por ciento.

Se concreta en la Plaza número CIENTO OCHENTA Y CUATRO (184), de la planta de sótano menos UNO, del Edificio Virgen del Pino, sito en la Avenida de Escaleritas de esta Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, señalado con los número 58,60,62 y 64 de gobierno, cuya planta ha de ser utilizada como garaje, habiendo subdividido la misma en plazas o parcelas convenientemente numeras con reseña de las superficie de cada una de ellas. Con una superficie de nueve metros ochenta centímetros cuadrados y diez metros ochenta centímetros cuadrados. Linderos: su entrada: frente, zona de rodadura; fondo pared medianera; derecha, plaza 185, izquierda, plaza 183.

REFERENCIA CATASTRAL 7205105DS5170N0119UG.

Que la finca descrita fue adquirida por herencia de don Domingo Dámaso Fernandez, en virtud de la escritura autorizada en esta ciudad, por el Notario don Juan Antonio Morell Salgado, el día 23 de noviembre de 2005, numero 3424 de protocolo; quien a su vez las adquirió por compra, constante matrimonio, en documento privado suscrito con Don Román Santana Fleitas, como Administrador Judicial de la empresa Juan Saiz del Moral, de fecha 25 de enero de 1.979.



20067544d1240200c0307e728f020a209

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/VALIDOcd/index.jsp>

2023 - 18601

02/02/2023 10:46

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Lo que se notifica nominativamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas y especialmente a: Herederos de don Domingo Dámaso Fernandez y Administración Judicial de la empresa Juan Saiz del Moral.

Se publica este Edicto a fin de que en el plazo de **veinte días**, terceros, conocidos o ignorados, especialmente los titulares registrales, puedan alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos, de acuerdo con el artículo 209 del Reglamento Notarial, dirigiéndose a mi despacho, cuya dirección figura en el encabezado.

Las Palmas de Gran Canaria a treinta de enero de dos mil veintitrés.-



20067544d124020cc0307e728f020a209

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>